

ENLACES

IDENTIDAD

HISTÓRICO

ESCRÍBANOS

ANÁLISIS

DESTACADO

La lecciones del proceso de maduración

Este vigésimo primer boletín informativo presenta un análisis de Javier Carrera, de la Universidad de Los Hemisferios, muy interesante: es de vital importancia trazar la cancha para que los directores y los administradores trabajen por la empresa con armonía y eficiencia. Los límites deben ser claros, eso es fundamental.

Pero también descubrimos un estudio internacional sobre la función de los directores modernos y la manera cómo cambia su participación en las sociedades; cambia para bien, poco a poco se eliminan distorsiones y se afirma el basamento de los principios de la mejor manera de gobernar una empresa. En casi dos décadas en el mundo, el gobierno corporativo poco a poco se consolida, en unas oportunidades gracias a los errores, algunos de los cuales se pueden leer en las noticias. De ellos se extraen lecciones para afinarlo y potenciarlo.



Así son los mejores directores

Las juntas directivas hoy son más pequeñas y sus miembros ganan menos y trabajan más. Pero, aunque pueda parecer extraño, los directores de un grupo de las empresas más importantes del mundo están satisfechos con que eso sea así.

Esto se desprende del estudio que la firma cazadora de talentos Korn Ferry hace entre 800 juntas directivas de las firmas más grandes del mundo desarrollado.

La labor de los miembros de una junta directiva, la de guiar la compañía y proteger los intereses de los accionistas, se ha vuelto más compleja no solo por las condiciones de la economía, sino porque está sometida al escrutinio permanente de las autoridades de supervisión, de las comunidades y de los mismos accionistas.

Una de las transformaciones más visibles está en el tamaño y la composición de los directorios.

Hoy son más pequeñas que hace un cuarto de siglo. La encuesta de Korn Ferry muestra que ahora en promedio, una junta directiva tiene 10 miembros, siendo dos de ellos empleados de la firma y el resto directores externos. En 1973, esas juntas tenían entre 16 y 25 miembros.

También tiene más mujeres que antes. En 1973, apenas el 11% de las empresas estadounidenses tenían al menos una directora. La cifra subió a 85% en 2007.

Hay otros cambios interesantes en el funcionamiento de las juntas. En Europa es usual que el presidente de la junta directiva sea una persona diferente al presidente de la compañía. Esto ofrece un mejor balance entre los accionistas y la administración.

El artículo completo puede ser consultado en: <http://www.dinero.com/noticias-estrategia/mejores-directorios/56870.aspx>

Roles y naturaleza de las actividades de los directores y administradores

Por Javier Carrera*

Los directores y los administradores de una empresa ¿hacen lo mismo?, ¿cuál es la naturaleza de sus actividades?, ¿son las mismas personas?, ¿pueden ser personas diferentes?

Estas y otras preguntas requieren un análisis detenido, en este momento de implementación y acogida de los principios de gobierno corporativo en varias organizaciones ecuatorianas, con el fin de evitar confusiones tanto de forma pero sobre todo en las interpretaciones de fondo relacionadas con las funciones, responsabilidades y ámbitos de acción.

Es oportuno recordar que “el administrador es el individuo que alcanza sus metas a través de otras personas, toma decisiones, asigna recursos y dirige actividades en una organización”, conforme lo plantea Stephen P. Robbins en su libro sobre comportamiento organizacional. Esto resume el ámbito de acción de la mayoría de emprendedores y directivos empresariales. Esta distinción entre emprendedor y directivo determina, inicialmente, la existencia de dos roles en las organizaciones: los propietarios y los gerentes. Se ha planteado el término rol ya que una misma persona puede ostentar las dos funciones.

En el contexto de Gobierno Corporativo (GC) es evidente la necesidad de tener un balance entre la propiedad (accionistas) y la gerencia (administradores), al margen de que sean o no las mismas personas, con el fin básico de alcanzar los objetivos de todos los grupos de interés de la empresa. Para obtener este equilibrio, aparece una tercera instancia, la Junta Directiva o Consejo de Administración, que está compuesto por un grupo de personas elegidas para cumplir con el encargo primordial de actuar en provecho de los intereses de los propietarios, vigilando y controlando de manera formal a los altos directivos de las empresas. Las personas que integran la junta directiva son los directores

o consejeros.

Al contar con tres instancias claramente definidas: los accionistas o propietarios, los gerentes o administradores y la junta directiva o directores, es indispensable asignar las responsabilidades de cada uno de los actores del gobierno corporativo, teniendo presente una interacción tridimensional entre los propietarios y los directores, los directores y los administradores; y, los propietarios y los administradores. Se hará énfasis en las responsabilidades y actividades de los directores y administradores.

Entre las responsabilidades de los directores, conforme propone Gonzalo Gómez B., profesor del INALDE, Escuela de Dirección y Negocios, Colombia, en su artículo “El Gobierno Corporativo y la Ley Sarbanes – Oxley”, de mayo de 2005, se detallan las siguientes: proponer mecanismos que permitan evidenciar su desempeño individual y colectivo dentro de la Junta Directiva, crear sistemas de información sobre el desempeño de la empresa, construir y utilizar indicadores de gestión, crear sistemas de seguimiento a los administradores y fijar los niveles y formas de remuneración, implementar y ejecutar mecanismos para establecer relaciones con los administradores y conocer su gestión de manera profunda.

Entre las responsabilidades de los administradores se detallan las siguientes: asegurar la entrega de la información relevante, evidenciar las estrategias a utilizar para alcanzar los objetivos de la empresa, responder fehacientemente sobre las actividades de la gestión empresarial y, cuidar la transparencia y continuidad en los reportes presentados. Desde la perspectiva de las actividades



primordiales de los directores, el citado profesor Gómez refiere entre las más relevantes las siguientes: definir el futuro de la organización, es decir, marcar la estrategia corporativa respondiendo a la pregunta en qué negocio debe estar la empresa, su alcance y cobertura, etc.; determinar la estructura corporativa; establecer los aspectos de remuneración, evaluación y promoción de los administradores; determinar las características de sucesión ejecutiva, entre otras.

Entre las actividades de los administradores, evidentemente están aquellas relacionadas con la implementación de la estrategia presentada por la Junta Directiva, el cumplimiento del manejo contable y financiero acorde a las leyes vigentes, etc.

Como se puede apreciar, los roles y las actividades de los directores y administradores son diferentes y complementarias y deben estar presentes al momento de implementar el Gobierno Corporativo de las empresas. De estos parámetros se desprende las bases para definir las personas y los modelos de GC que se deben aplicar en concordancia con circunstancias y necesidades específicas de las empresas.

* Javier Carrera V. es Decano de la facultad de Empresariales y Económicas de la Universidad de Los Hemisferios, en Quito.

NOTICIAS

Santiago.- Surgen críticas por gobierno corporativo de Enap bajo la administración de ex gerente. El actual gerente general de la chilena Empresa Nacional del Petróleo, Rodrigo Azócar, ya realizó sus primeros cambios dentro de la empresa:

Los directores del mundo privado, que forman parte de la minoría en el holding estatal, expresaron en 2008 sus reparos a la forma en que Enrique Dávila conducía la empresa y denunciaron irregularidades en los nombramientos sin que hubiera rectificaciones, aseguran fuentes cercanas a la empresa.

<http://www.prensaescrita.com/diarios.php?codigo=CHI&pagina=http://diario.elmercurio.com>

Madrid.- La crisis ha mostrado la necesidad de prestar una mayor atención a la gestión de riesgos, pero la CNMV constata la falta de transparencia de las empresas para dar a conocer sus contingencias en los informes anuales de buen gobierno.

La subdirectora de la unidad de gobierno corporativo de la CNMV, Ester Martínez Cuesta, asegura que tras el análisis de los informes de gobierno corporativo recibidos en el pasado año se constata una importante falta de transparencia respecto a la información sobre la gestión de sus riesgos.

http://www.cincodias.com/articulo/empresas/CNMV-critica-informacion-dan-empresas-riesgos/20090302cdscdiemp_13/cdsemp/

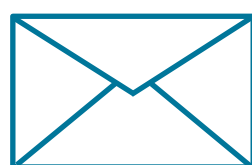
Madrid.- La Comisión Europea ha encargado un estudio paneuropeo para analizar la efectividad que está teniendo la aplicación de los códigos de buen gobierno corporativo, basados en el principio de cumplir o explicar, y otras formas de leyes blandas, con el objetivo de tomar acciones para mejorar el actual gobierno de las empresas cotizadas.

El informe recogerá información tanto de inversores, accionistas, empresas y los consejeros de estas.

El resumen de este estudio ayudará a la Comisión Europea a definir las acciones para mejorar el actual gobierno de las empresas cotizadas.

Este estudio dotará a la Comisión Europea de una radiografía de las prácticas actuales de gobierno corporativo y los efectos que éstas han tenido en los mercados, así como recomendaciones para la mejora de estos.

http://www.cincodias.com/articulo/empresas/CE-analiza-eficacia-actuales-codigos-buen-gobierno/20090209cdscdiemp_18/cdsemp/



Comentarios
Eliminar registro / Remove
Administración
Información

goredco@gobiernocorporativo.com.ec